

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO**

Contenido

A. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA.....	4
B. RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO	6
1. SERVICIOS SOCIALES.....	6
2. CASA DE LA CULTURA	6
3. BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES	6
4. SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES.....	7
5. JUVENTUD	7
6. CENTRO DE LA MUJER	8
7. AULA DE NATURALEZA.....	8
8. ESPACIO JOVEN EUROPEO	9
C. RECURSOS Y MEDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO	10
1. EDIFICIO PRINCIPAL	10
2. AULARIO CONTIGUO.....	10
3. CRITERIOS DE SELECCIÓN, CALENDARIO Y NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TAQUILLAS.....	11
D. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FAMILIARES DE LOS ALUMNOS	12
1. AMBIENTE FAMILIAR.....	12
2. SITUACIÓN LABORAL	17
3. SITUACIÓN CULTURAL.....	19
4. OPINIÓN DEL ALUMNO SOBRE EL CENTRO ESCOLAR.	20
5. TIEMPO LIBRE.....	22
E. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO.....	23
F. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y MATERIAS OPTATIVAS QUE EL INSTITUTO OFRECE.	24
1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS	24
2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	32
3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUSICALES Y CULTURALES.....	35

G. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.	37
1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	37
2. PROYECTO ESCUELA INCLUSIVA	44
3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN.....	45
H. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.	48
I. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS ESCOLARES.....	53
J. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.	54
K. <i>JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.</i>	55
L. <i>SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.</i>	55
M. <i>PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.</i>	55

A. SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL CENTRO. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LA ZONA

El I.E.S. *Arcipreste de Hita* está ubicado en Azuqueca de Henares, población de la provincia de Guadalajara situada a 12 Km. de su capital y a 43 Km. de Madrid, en pleno centro del llamado Corredor del Henares.

El término Municipal tiene una extensión de 19,4 Km. cuadrados y está dividido por el curso del Henares en dos partes topográficamente distintas: la zona de terrazas fluviales en la que se sitúa el pueblo junto a la Nacional II y la zona del margen izquierdo del Henares, con mayores contrastes topográficos.

La población ha mostrado a lo largo de los últimos decenios una evolución fuertemente ascendente. Así en 1.951 estaban censados 1.248 habitantes, mientras que, en la revisión del padrón realizada en 2.015, figuraban en el censo 34.896 habitantes. El mayor crecimiento demográfico se produjo entre los años 60 y 70, época en que se establecieron en el término municipal de Azuqueca numerosas empresas, con la consiguiente afluencia de trabajadores procedentes de muy distintas zonas del país.

Podemos decir, entonces, que desde 1.951 la población se ha multiplicado por 28. En particular, desde 1.996 (16.013 empadronados) hasta el año 2015 ha aumentado en un 118%.

En el padrón de 2015, el número de hombres supone un 51% del total de la población (17.780), y el de mujeres un 49% (17.116). Por edades tendríamos la siguiente distribución:

- Mayores de 60 años: 4.461 personas, que supone un 12,8% del total, de las cuales 2.100 son hombres, y 2.361 son mujeres.
- Menores de 30 años: 13.149 personas, llegando a ser un 37,7% de la población total. De éstas, 6.712 son hombres y 6.437 son mujeres.
- Señalamos específicamente, la franja de la edad escolar: personas entre 12 y 20 años que son 3.207 (un 9,2% aproximadamente), de los que 1639 son chicos y 1.568 son chicas.

La población azudense es mayoritariamente joven, el tramo más numeroso es el comprendido entre los 15 y 30 años. No obstante, dada la evolución de las cifras de natalidad, se observa ya una tendencia al envejecimiento progresivo.

La vida económica de Azuqueca está condicionada por su situación geográfica y en especial por contar con dos vías de comunicación muy importantes: la vía férrea Madrid-Barcelona y la carretera Nacional II. Esta facilidad de comunicaciones ha hecho que muchas industrias se hayan instalado en este término municipal. Las primeras (Vicasa, Tudor, Duraval) se asentaron aquí en los años 60; en los 70 se creó el Polígono Industrial de Miralcampo. De este modo, Azuqueca se ha convertido en la población más industrializada de la provincia de Guadalajara, después de la capital.

Los dos últimos Planes Generales de Ordenación de Azuqueca han localizado la actividad industrial media y pesada dentro de la franja de terreno delimitada entre el

ferrocarril y la autovía Madrid-Barcelona. Esta franja está subdividida en tres zonas en las que se asientan alrededor de 230 empresas sobre un total de, aproximadamente 3,5 kilómetros cuadrados de superficie y sigue en continuo desarrollo. Actualmente se está potenciando el desarrollo con el asentamiento de grandes empresas de calado internacional, como Bimbo España,

En cuanto a la agricultura y ganadería, predominan los cultivos herbáceos, como trigo, maíz y otros cereales en sistema de regadío y con un nivel de mecanización alto. La mayoría de las explotaciones se encuentran en régimen de propiedad. Parece que la población que trabaja en el sector agropecuario es la de más edad y, por tanto, no es la más numerosa. Como en gran parte de la zona central de nuestro país, en Azuqueca se infrutilizan las posibilidades de la tierra, con cultivos de escaso nivel de beneficio. Si los rendimientos económicos son aquí suficientes para mantener la actividad agraria es quizá por el alto grado de mecanización y porque el tamaño medio de las explotaciones es relativamente alto.

B. RECURSOS SOCIOCULTURALES DEL ENTORNO

Existen en Azuqueca de Henares diferentes recursos locales como servicios sociales, culturales, recreativos, deportivos,...

1. SERVICIOS SOCIALES

Se denomina Sistema de Servicios Sociales al conjunto de actuaciones y programas que tienden a la prevención, tratamiento y eliminación de las causas y problemáticas sociales, al tiempo que pretenden favorecer y garantizar el pleno y libre desarrollo de la persona y de los grupos sociales dentro de la sociedad, promoviendo su participación en la vida ciudadana.

La Concejalía de Servicios Sociales de Azuqueca de Henares desarrolla una serie de planes y programas en concierto con otras instituciones de ámbito supramunicipal (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convenios puntuales con organizaciones no gubernamentales...)

Servicios Sociales
serviciosociales@azuquecanet
Teléfono: 949 27 73 10
Atención al ciudadano:
Todos los días, de 10:00 a 15:00 h. En el FORO
C/ Ciudad Real, 1

2. CASA DE LA CULTURA

La Casa de la Cultura de Azuqueca de Henares se ha convertido en centro de referencia de la programación cultural azudense. Dispone de tres plantas, que se encuentran permanentemente al servicio de las distintas actividades que se programan en el centro. La planta baja del edificio alberga los talleres municipales de música, danza y pintura, y es allí también donde se imparten los cursos que se programan en verano. En la primera planta se ubica el Salón de Actos, con capacidad para unos 300 espectadores, y lugar que acoge eventos como la Muestra Nacional de Teatro Espiga de Oro, o el Mes del Jazz. De igual modo se sitúa la Sala de Exposiciones, en la que se suceden las distintas muestras pictóricas, fotográficas o escultóricas, y la Biblioteca Infantil. En la planta superior del edificio se ubica la Biblioteca de Adultos y la Sala de Informática.

Centro Cultural Municipal
Avda. Francisco Vives, 3
Telf. Conserjería 949 34 84 60

3. BIBLIOTECA MUNICIPAL ALMUDENA GRANDES

Entre los programas realizados por la Biblioteca destacan el club de lectura, las visitas de escolares, los encuentros con autor, el maratón viajero de cuentos y el programa

“Jueves de Cuento”, que desde el año 2002 trae una vez al mes hasta Azuqueca a algunos de los mejores contadores del panorama actual. En la actualidad la biblioteca presta libros, revistas, vídeos, dvds, cd-roms y cds. Además dispone de un servicio de conexión gratuita a internet para facilitar el acceso de los usuarios a las nuevas tecnologías.

Biblioteca Municipal Almudena Grandes
Avda. Francisco Vives, 3
Telf. 949 34 84 60 / 949 34 84 67
Horario:
Adultos: lunes a viernes de 9 a 21 h
Sábados: 9:00 a 20:00 solo sala de estudios
Niños: Lunes a viernes de 16 a 20h.
biblioteca@azuqueca.net

4. SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES

El Servicio Municipal de Deportes es el encargado de coordinar y organizar toda la actividad deportiva del municipio. Cuenta con unas modernas instalaciones en El Foro, desde donde se centraliza el servicio de solicitud de horas y uso de instalaciones. El Servicio Municipal de Deportes organiza actividades que reúnen a un gran número de deportistas de la localidad, como la Liga Municipal de Fútbol-7, las tradicionales salidas a esquiar o los maratones de Balonmano o Fútbol Sala, entre otras muchas. Además, coordina las Escuelas Deportivas Municipales, en las que participan más de 1500 jóvenes de la localidad.

EL FORO
C. / Ciudad Real, 1 - Tlf. 949 27 75 28
Atención al público: de lunes a viernes de 10:00-13:30 h.,
Lunes y Jueves 17:00-19:30 h.
oficinadedeportes@azuqueca.net , smd@azuqueca.net

5. JUVENTUD

Las actividades de Juventud se centralizan desde el año 2003 en El Foro. Esta instalación cuenta con las oficinas y despachos de trabajo desde donde se programan las diferentes actividades de Juventud, entre las cuales destaca la celebración de la Semana de la Juventud o los distintos Talleres: musicales, de danza, de tiempo libre, etc. Además, cuenta con el Cibercafé, donde se pueden utilizar los ordenadores del Centro de Internet y disfrutar de una variada y extensa programación de actuaciones musicales y artísticas. También dispone de la Sala de Juegos y un amplio hall para exposiciones. Dentro de El Foro está ubicada la **Oficina Municipal de Información Juvenil (OMIJ)** perteneciente al Área de Juventud, desde la que se informa a los jóvenes en materia de empleo, estudios, vivienda, hábitos saludables, etc. Entre otros servicios, la OMIJ expide los carnés de alberguista y de estudiante internacional, y dispone también de Viajeteca, Hemeroteca y Sala de Internet.

Programa de información formación y orientación sociosanitaria para jóvenes, del Consejo de juventud de Castilla La Mancha.

EL FORO

Horario 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

C/ Ciudad Real, nº 1

Telf.: 949-27.75.20

Fax: 949-27.75.21

Email: omij@azuqueca.net**6. CENTRO DE LA MUJER**

Es un Centro que ofrece a las mujeres información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades, facilitando la orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, empleo, empresas, recursos sociales y asociaciones, realizando actividades y programas que permitan la plena incorporación de las mujeres en la vida social, superando desigualdades y cualquier tipo de discriminación.

El Centro de la Mujer ofrece un servicio integrado por distintas unidades de actuación que, de forma gratuita, dan una respuesta global e inmediata a las demandas de las mujeres, asegurando la calidad y la confidencialidad del servicio.

El equipo del Centro lo forman: una psicóloga, una trabajadora social, un asesor jurídico, una economista y un administrativo.

Centro de la Mujer

C/ Peña de Francia, 4

Tel. 949 27 73 46 Fax. 949 27 73 47

Atención al ciudadano

Lunes a viernes de 9 a 14h. Martes y jueves tarde con cita previa

E-mail: centrodelamujer@azuqueca.net**7. AULA DE NATURALEZA**

Con una superficie de 3000 metros cuadrados el Aula de la Naturaleza pretende convertirse en una fuente didáctica y cultural para la población de Azuqueca. Su filosofía principal es la de “usar el poder cautivador de lo natural para explicar procesos y no curiosidades”.

Aula Municipal de la Naturaleza

C/San Pablo, s/n (Carretera de Villanueva).

Junto Centro de Adultos

Atención al público, previa cita en el

E-mail: equipamientosambientales@azuqueca.net

8. ESPACIO JOVEN EUROPEO

Superficie lúdica dedicada especialmente a la juventud de la localidad que alberga un cine, una bolera, una sala de estar y una sala de ocio en la planta baja, así como una sala de reuniones en la parte superior del edificio.

Espacio Joven Europeo
Av. del Siglo XXI, s/n.
(Frete a la CEPA Clara Campoamor)

C. RECURSOS Y MEDIOS DEL CENTRO EDUCATIVO

1. EDIFICIO PRINCIPAL

El actual edificio se inauguró el 19 de marzo de 1.991 y cuenta con las siguientes instalaciones.

- 14 aulas de 63 metros cuadrados.
- 1 aula de 31 metros cuadrados.
- 2 aulas de Plástica.
- 2 aulas ALTHIA de Informática.
- 1 laboratorio de Ciencias Naturales.
- 2 laboratorios de Física y Química.
- 1 Biblioteca.
- 1 Gimnasio de 47,12 metros cuadrados con doce duchas para los alumnos.
- 1 aula para clases teóricas de Tecnología, con 1 aula taller y almacén anexo.
- 1 pista deportiva de 138,6 metros cuadrados.
- 1 elevador
- Distintas dependencias dedicadas a Secretaría, Sala de Profesores, Despachos de Reuniones, de Directivos, Seminarios, Aseos de profesores/as y aseos de alumnos/as en todas las plantas.

2. AULARIO CONTIGUO

- 8 aulas de 50 metros cuadrados.
- 1 aula de Música, de 90 metros cuadrados.
- 2 aulas de 35 metros cuadrados.
- 6 aulas de Informática del Ciclo Formativo, de 50 metros cuadrados.
- 1 Departamento didáctico, 1 conserjería, 1 ascensor y aseos de alumnos/as y de profesores.

En cuanto a la dotación de laboratorios, creemos que las existencias con las que contamos son suficientes para cubrir las necesidades más inminentes. Si bien los espacios para impartir clases regulares son escasos siendo necesaria una ampliación.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN, CALENDARIO Y NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS TAQUILLAS.

Desde el tercer trimestre del curso escolar 2.008/09 nuestro cuenta con **taquillas** para los alumnos. Se decide instalar estas taquillas dado que la carga de materiales de enseñanza crece continuamente y nuestro Centro está estructurado en aulas-materia, lo que supone además transportar los materiales de lugar en los cambios de clase. Es una demanda expresada por padres, madres y alumnos desde hace tiempo, tanto en las reuniones de comienzo de curso, como en Junta de Delegados. Se trata de un servicio voluntario que oferta el Centro.

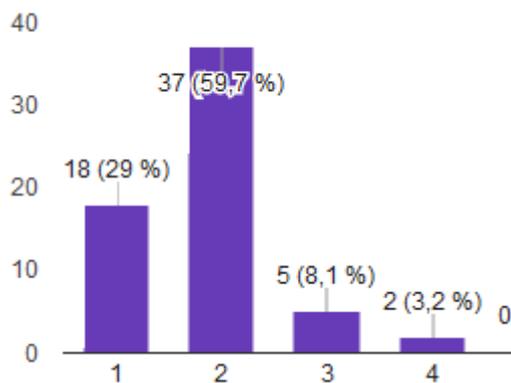
1. *Selección:* si hay más demanda que oferta, tendrán preferencia los alumnos de cursos inferiores a superiores y aquellos alumnos que traigan al centro dispositivos electrónicos para sustitución del libro impreso.
2. *Calendario:*
 - a. A principio de curso, se establecerán parejas (preferentemente de cada clase) para compartir taquilla y los alumnos y las familias pagarán la fianza y firmarán un compromiso de normas de uso.
 - b. Habrá lista de espera que se activará en caso de que haya bajas.
 - c. A final de curso se devolverán las llaves y la fianza.

D. CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS Y FAMILIARES DE LOS ALUMNOS

Con el fin de obtener datos sobre el tipo de alumnado matriculado en este Instituto, se realizó, en la segunda mitad del curso 2016/17, una encuesta entre 160 alumnos del Centro elegidos al azar y repartidos entre todos los niveles de enseñanza que se imparten Y 60 padres.

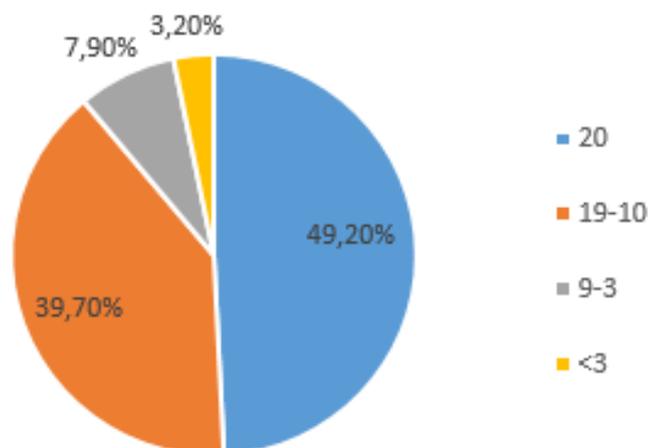
1. AMBIENTE FAMILIAR

A) Número de personas en la familia:



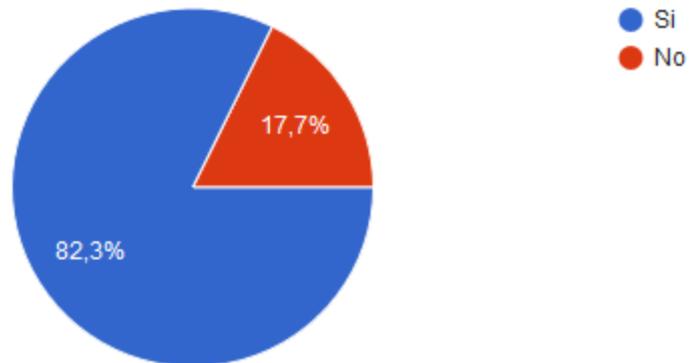
B) Implantación familiar en Azuqueca de Henares:

Años vividos en la Localidad



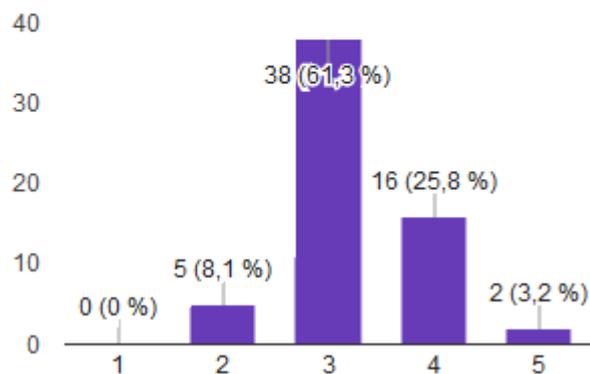
Vivienda en propiedad

62 respuestas



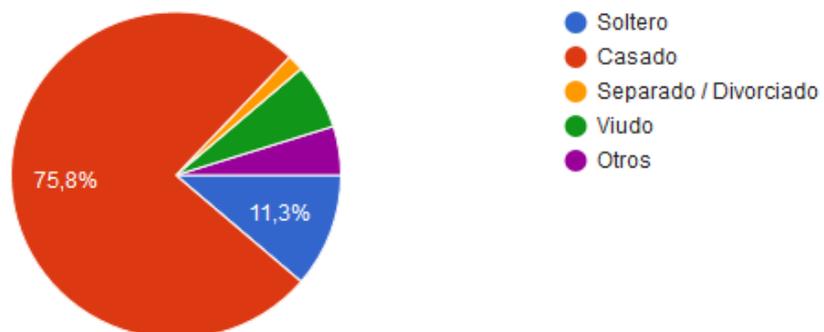
Número de habitaciones de la vivienda

62 respuestas



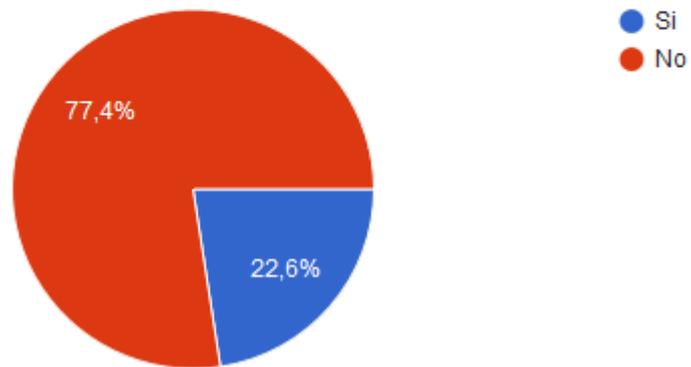
Estado civil

62 respuestas



Se dispone de una segunda vivienda

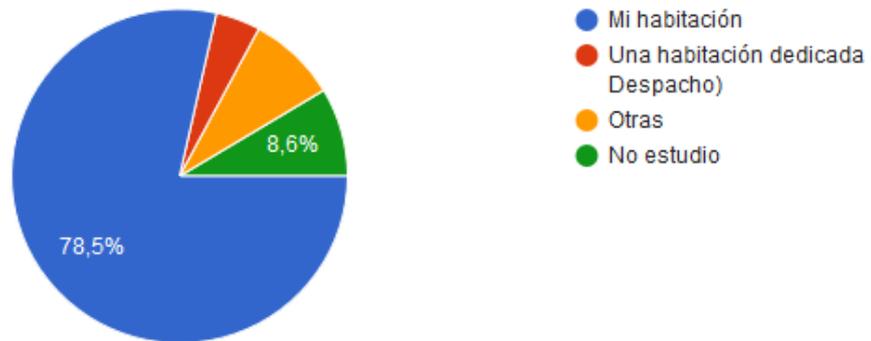
62 respuestas



C) Lugar de estudio:

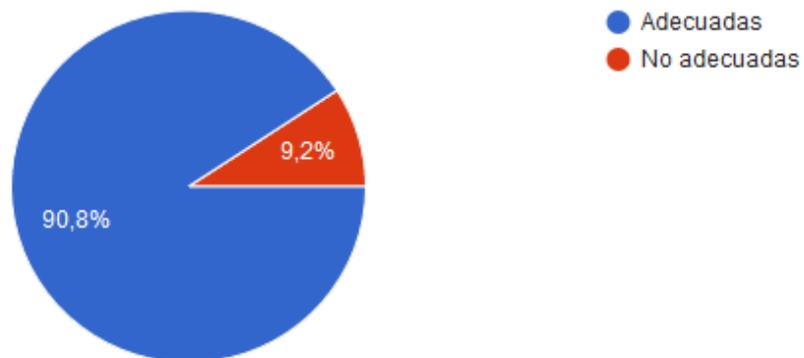
En casa estudio en:

163 respuestas



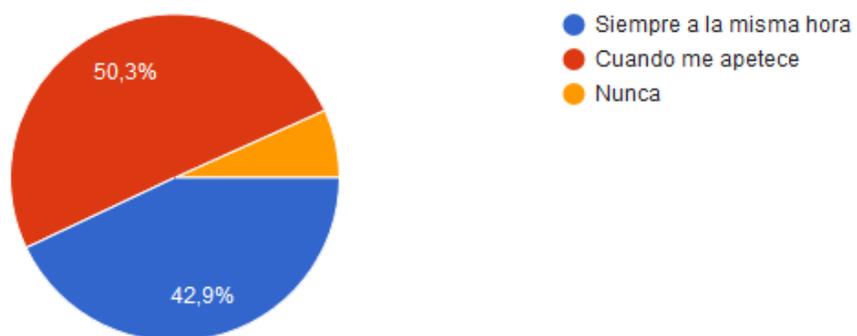
Las condiciones de estudio en casa son:

163 respuestas



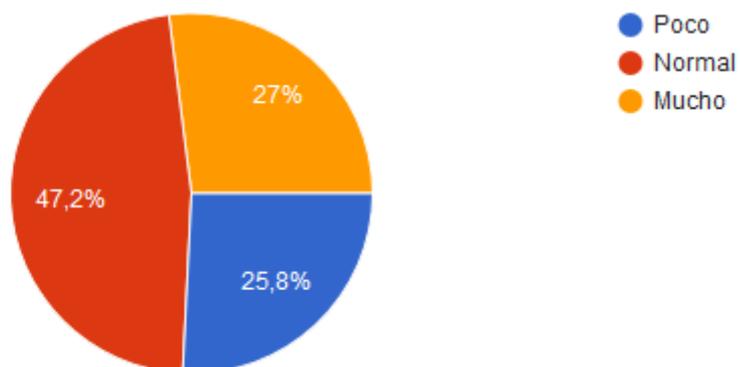
Estudio:

163 respuestas



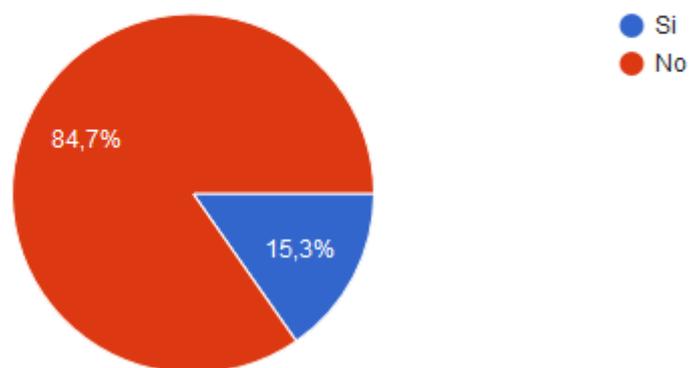
Estudiar me cuesta

163 respuestas



Comparto la habitación de estudio

163 respuestas

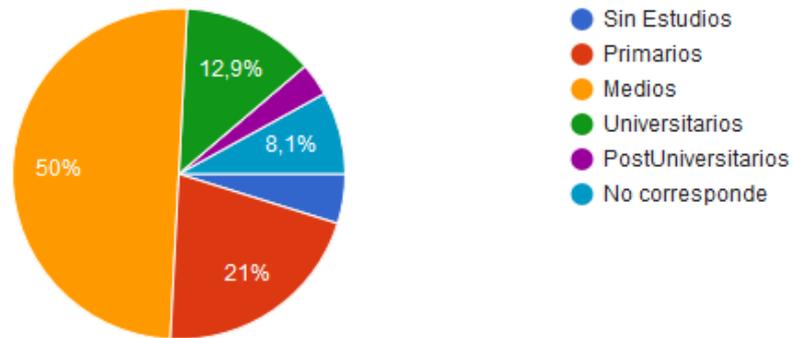


2. SITUACIÓN LABORAL

A) Nivel de estudios de los padres:

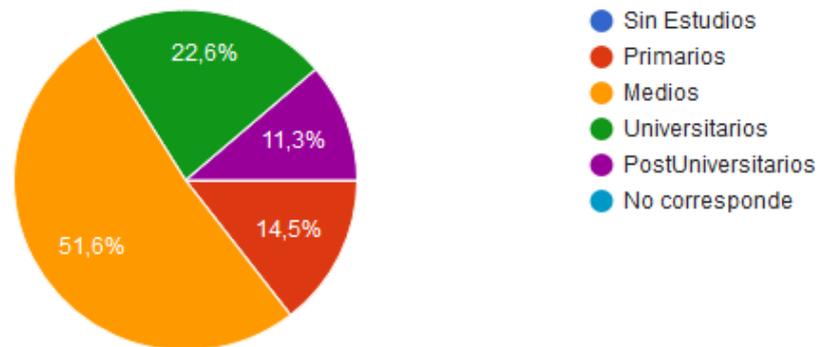
Estudios del Padre

62 respuestas



Estudios de la madre

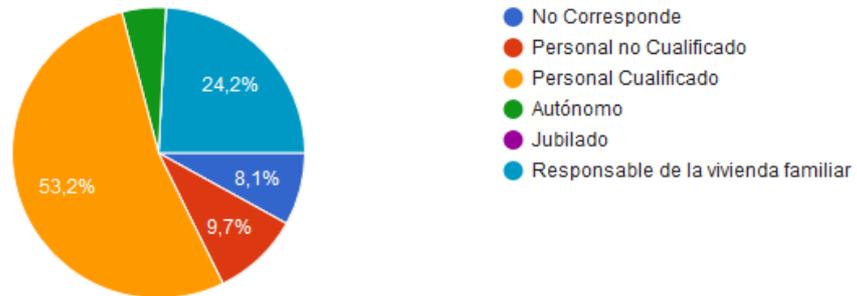
62 respuestas



B) Situación laboral de los distintos miembros de la familia:

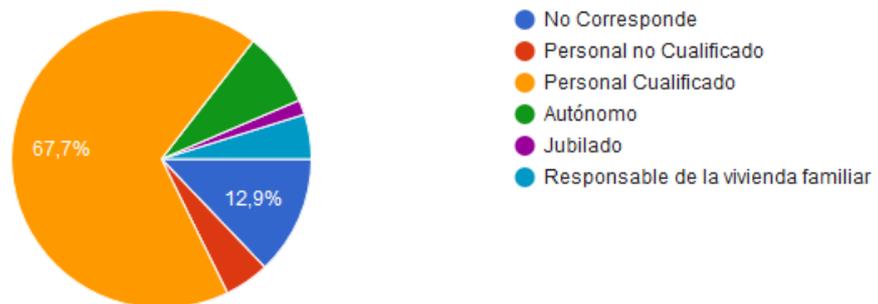
Situación laboral de la Madre

62 respuestas



Situación laboral del Padre

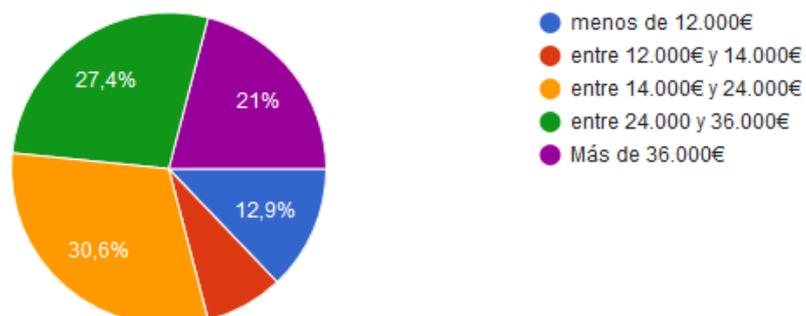
62 respuestas



C) Los ingresos anuales de la familia.

Ingresos brutos aproximados de la familia

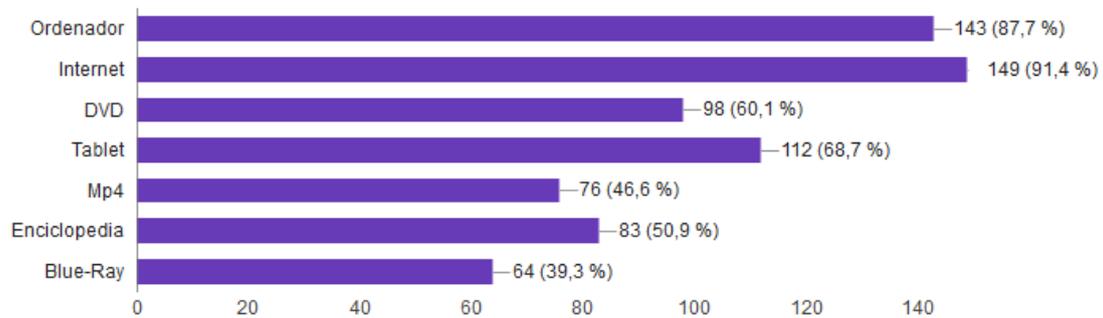
62 respuestas



3. SITUACIÓN CULTURAL

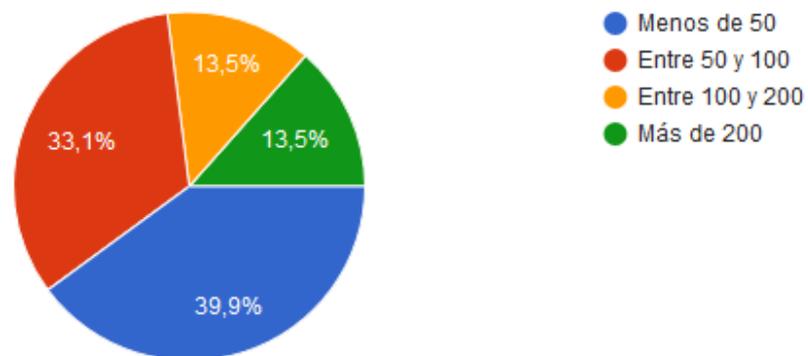
Señala lo que tengo en casa

163 respuestas



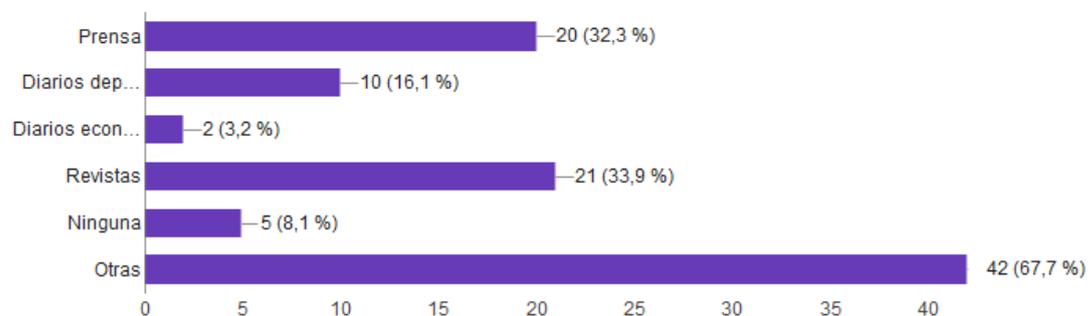
Cuántos libros de lectura tengo en casa:

163 respuestas



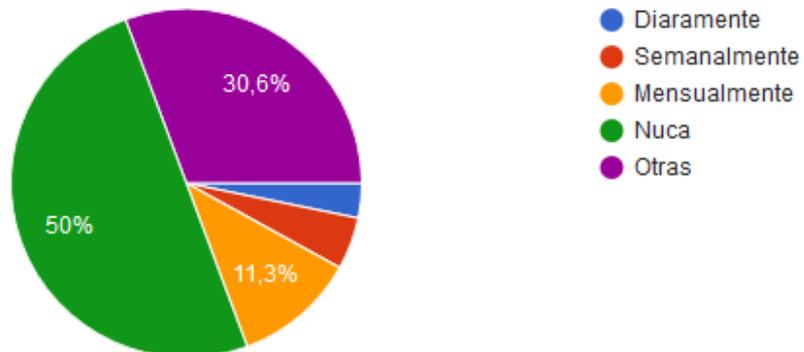
En casa se suele leer

62 respuestas



Prensa escrita en la casa se compra:

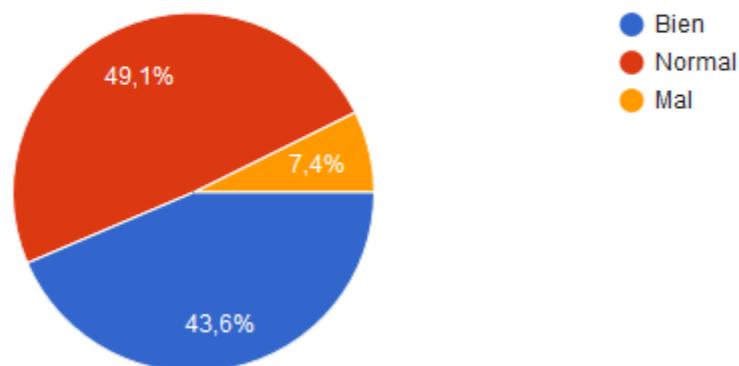
62 respuestas



4. OPINIÓN DEL ALUMNO SOBRE EL CENTRO ESCOLAR.

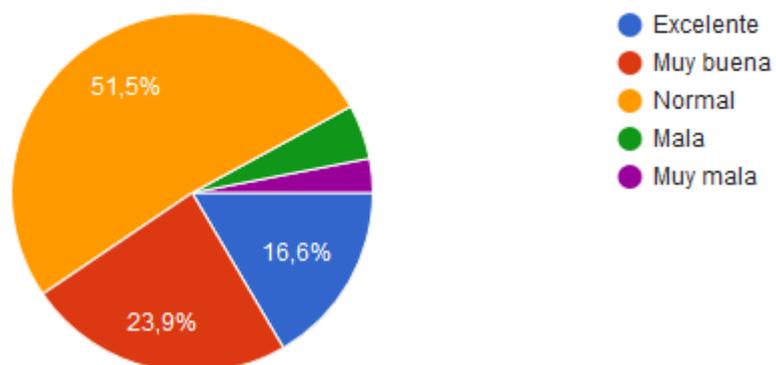
En clase estoy

163 respuestas



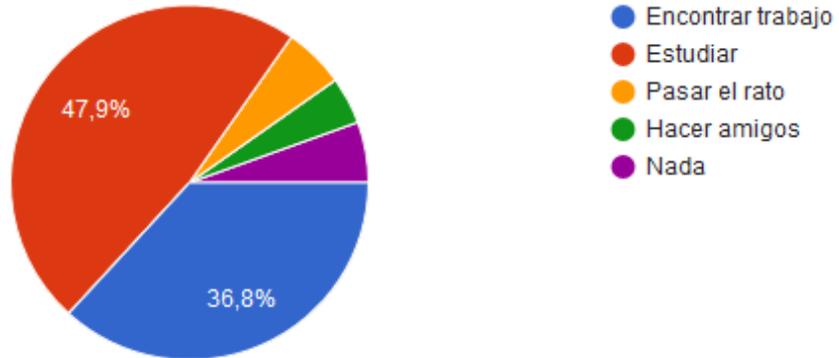
Mi situación en el Instituto es

163 respuestas



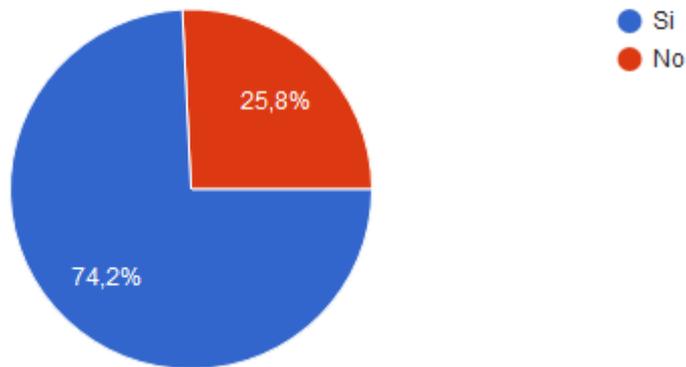
Según mi opinión el insituto sirve para:

163 respuestas



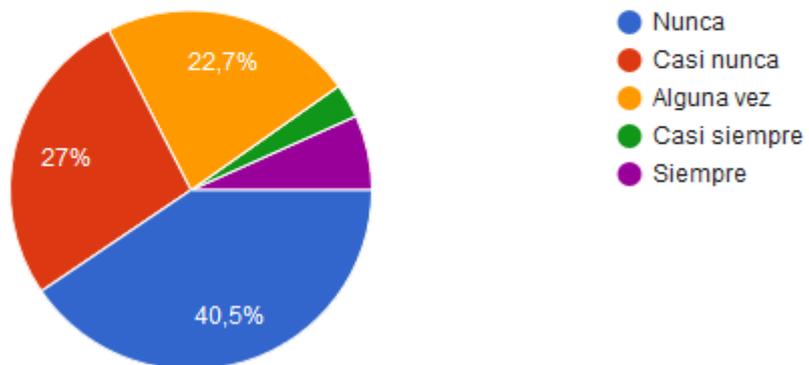
El profesorado me ayuda cuando lo necesito:

163 respuestas



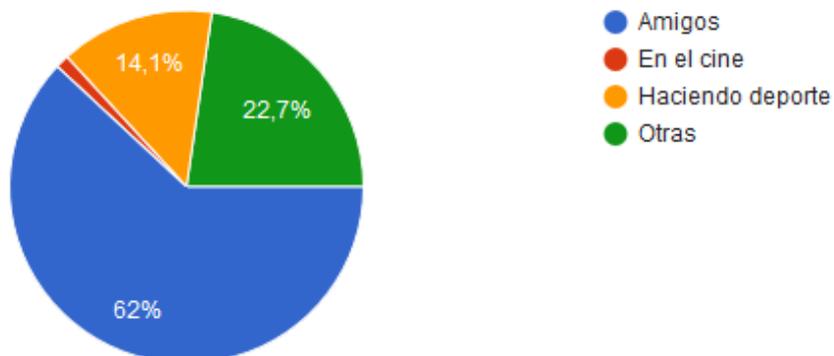
Tengo problemas con los profesores

163 respuestas

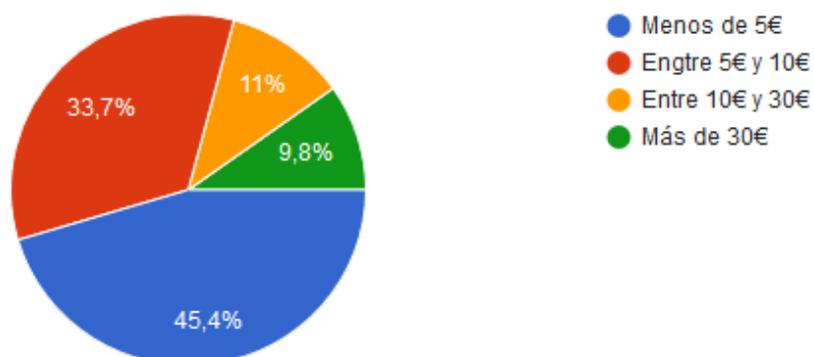


5. TIEMPO LIBRE.**El tiempo libre lo paso con:**

163 respuestas

**Dispongo del siguiente dinero semanal:**

163 respuestas



E. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

El número total de profesores/as en este Centro suele oscilar en torno a 55, la mayoría de ellos de plantilla. Aproximadamente la mitad de profesores tienen la plaza definitiva en el centro haciendo que la volatilidad de la plantilla sea elevada (cambio del 50% de la plantilla anualmente). Por departamentos, el departamento que cuenta con más miembros es el departamento de Informática con once miembros frente a tres departamentos unipersonales presentes en el centro. Del mismo modo, el departamento que presenta un mayor índice de volatilidad es el departamento de informática.

Asimismo contamos con una educadora social, que realiza un papel destacado en las relaciones con el entorno y el trabajo familiar. La experiencia de cursos atrás con este perfil ha hecho que sea una figura fundamental e imprescindible para nuestra acción inclusiva e intercultural.

Desarrolla las siguientes tareas:

1. Coordinar la actuación de todas las personas y organismos que intervienen en ellos (alumnado, familias, instituciones,...)
2. Coordinar, específicamente, las actuaciones con los Servicios Sociales municipales o dependientes de otras Administraciones.
3. Apoyar a los tutores y a las tutoras en su trabajo con el alumnado involucrado, habitualmente, en conflictos
4. Asesorar al Centro en los casos de absentismo más graves, en especial en aquellos en los que la colaboración de las familias no sea eficaz o no exista.
5. Habilitar medios para fomentar un empleo educativo y provechoso del tiempo por parte del alumnado.
6. Colaborar estrechamente con el Dpto. de Orientación en los temas relacionados con su actuación. Estos pueden referirse a casos individuales (elaboración de informes, consejos orientadores, derivaciones, etc.) o a medidas colectivas (diseño de P.A.T., etc.
7. Analizar el núcleo familiar.
8. Facilitar pautas de actuación.
9. Dotar de instrumentos de control cuando éste falle por parte de la familia, o no exista.
10. Mediar en los problemas y conflictos familiares, en estrecha coordinación con los Servicios Sociales, o promoviendo las derivaciones de los casos que considerase convenientes.

F. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y MATERIAS OPTATIVAS QUE EL INSTITUTO OFRECE.

1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

1er Ciclo de E.S.O.

ESO – 1 ^{er} ciclo		1º	2º	3º	total horas ciclo	
Grupo I (6 materias)	Materias troncales generales	Lengua Castellana y Literatura	4 horas	4 horas	5 horas	13
		Matemáticas	4 horas	4 horas		8
		1ª Lengua Extranjera	4 horas	4 horas	4 horas	12
		Geografía e Historia	4 horas	3 horas	3 horas	10
		Biología y Geología	3 horas		3 horas	6
	Física y Química		3 horas	3 horas	6	
	Materias troncales de opción	- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas			4 horas	4
Grupo II (5 materias)	Materias específicas obligatorias	Educación Física	2 horas			6
		Religión / Valores Éticos	2 horas	1 hora	1 hora	4
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 horas	2 horas		4
		Música	2 horas	2 horas		4
		Tecnología		2 horas	2 horas	4
Grupo III (una materia)	Materias específicas de opción	2ª Lengua Extranjera: Francés			6	
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Cultura Clásica	Cultura Clásica		
	Materias de libre Configuración autonómica	Tecnología Creativa	Taller de Arte y Expresión	Música Activa y Movimiento		
		2 horas	2 horas	2 horas		
Tutoría		1	1	1	3	

2º Ciclo de E.S.O.

ESO - 2º ciclo 4º curso			Opciones		total horas ciclo	
			Enseñanzas académicas	Enseñanzas aplicadas		
Grupo I (4 materias)	Materias troncales generales	Lengua Castellana y Literatura	4 horas		4	
		Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas	4 horas		4	
		Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas		4 horas		
		Primera Lengua Extranjera	4 horas		4	
		Geografía e Historia	3 horas		3	
Grupo II (2 materias)	Materias troncales de opción: Enseñanzas académicas	- Biología y Geología - Física y Química - Economía - Latín	3 horas		6	
	Materias troncales de opción: Enseñanzas aplicadas	- Tecnología (obligatoria para enseñanzas aplicadas) - Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		3 horas		
Grupo III (3 materias)	Materias Específicas obligatorias	Educación Física	2 horas		2	
		Religión	Valores Éticos	1 hora		1
		Filosofía (solo enseñanzas académicas)	2 horas		2	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación (solo enseñanzas aplicadas)		2 horas		
Grupo IV (2 materias)	Materias específicas de opción	- 2ª Lengua Extranjera: Francés - Cultura Científica - Ed. Plástica, Visual y Audiovisual - Música - Artes Escénicas y Danza - Tecnologías de la Información y la Comunicación (solo para enseñanzas académicas)	2 horas		4	
	y de libre configuración auto- nómica	- Tecnología robótica (solo para enseñanzas académicas)				

Se han establecido dos grupos de selección para las optativas: En el primer bloque se encuentran Cultura científica, Robótica y Música y en el segundo bloque está configurado por Tecnologías de la Información, Educación Plástica, visual y audiovisual, Francés y Artes Escénicas.

Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

Ámbitos y materias	Horas semanales	
	1º curso del programa 2ºESO	2º curso del programa 3ºESO
GRUPO ESPECÍFICO		
Ambito de carácter lingüístico y social	7	8
Ambito de carácter matemático y científico	7	10
Ambito de lenguas extranjeras	4	4
Tutoría	1	1
GRUPO ORDINARIO		
Educación Física	2	2
Religión / Valores Éticos	1	1
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	-
Música	2	-
Tecnología	2	2
Una materia del Grupo ⁽¹⁾	2	2
TOTAL	30	30

(1) Para el primer curso del programa se ha establecido como optativa Taller de Arte y Expresión y para el segundo curso del programa Música Activa y Movimiento.

Bachillerato de Ciencias L.O.M.C.E.

Bachillerato de Ciencias										
Bloque de materias troncales			1º		2º		Bloque de materias troncales			
Grupo I: 4 Troncales generales	3 horas	Filosofía			Historia de España			3 horas	Grupo I: 4 Troncales generales	
		1ª Lengua extranjera I			1ª Lengua extranjera II					
	4 horas	Lengua castellana y literatura I			Lengua castellana y literatura II			4 horas		
		Matemáticas I			Matemáticas II					
			Itinerario Ciencias e Ingeniería	Itinerario Ciencias de la Salud	Itinerario Ciencias e Ingeniería	Itinerario Ciencias de la Salud				
Grupo II: 2 Troncales de opción	4 horas	elección obligatoria	Física y química			Física	Biología	elección obligatoria	4 horas	Grupo II: 2 Troncales de opción
		elegir una	Dibujo técnico I			Dibujo técnico II				
			Biología y geología			Química				
						Geología				

Bachillerato de Ciencias									
Bloque de materias específicas			1º		2º		Bloque de materias específicas		
Grupo III: Específicas de itinerario (elegir una)	4 horas	Troncal no cursada			Troncal no cursada			4 horas	Grupo III: Específicas de itinerario y comunes (elegir dos)
		Tecnología Industrial I			Tecnología Industrial II				
		Dibujo Artístico I			Dibujo Artístico II				
		2ª Lengua Extranjera I: Francés			2ª Lengua Extranjera II: Francés				
		Anatomía Aplicada			Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente				
					Historia de la Filosofía				
Grupo IV: Específicas comunes (elegir una)	2 horas	Cultura Científica			Fundamentos de Administración y Gestión				
		Religión							
		Tecnologías de la Información y la Comunicación I			Tecnologías de la Información y la Comunicación II				
		2ª Lengua Extranjera I: Francés			Historia de la Música y la Danza				
Grupo V: Especifica obligatoria	2 horas	Educación Física							

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales L.O.M.C.E.

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales								
Bloque de materias troncales		1º		2º		Bloque de materias troncales		
Grupo I: 4 Troncales generales	3 horas	Filosofía		Historia de España		3 horas	Grupo I: 4 Troncales generales	
		1ª Lengua extranjera I		1ª Lengua extranjera II				
	4 horas	Lengua castellana y literatura I		Lengua castellana y literatura II		4 horas		
		Itinerario Humanidades	Itinerario Ciencias Sociales	Itinerario Humanidades	Itinerario Ciencias Sociales			
		Latín I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Latín II	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II			
Grupo II: 2 Troncales de opción	4 horas	elección obligatoria	Historia del mundo contemporáneo		Historia de la filosofía		elegir una	Grupo II: 2 Troncales de opción
		elegir una	Economía		Economía de la empresa			
			Literatura universal		Historia del arte			
			Griego I		Griego II			
					Geografía			

Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales							
Bloque de materias específicas		1º		2º		Bloque de materias específicas	
Grupo III: Específicas de itinerario (elegir una)	4 horas	Troncal no cursada		Troncal no cursada		4 horas	Grupo III: Específicas de itinerario y comunes (elegir dos)
		Lenguaje y Práctica Musical		Fundamentos de Administración y Gestión			
		Cultura Científica		Psicología			
Grupo IV: Específicas comunes (elegir una)	2 horas	Religión		Tecnologías de la Información y la Comunicación I		4 horas	
		Tecnologías de la Información y la Comunicación II		Tecnologías de la Información y la Comunicación II			
		2ª Lengua Extranjera I: Francés		Historia de la Música y la Danza			
Grupo V: Específica obligatoria	2 horas	Educación Física					

Programa de Formación Profesional Básica: Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones.

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
3015. Equipos Eléctricos y Electrónicos.	255	8	
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	320	10	
3009. Ciencias aplicadas I.	160	5	
3011. Comunicación y sociedad I.	160	5	
Tutoría.	65	2	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	190		7
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.	210		8
3019. Ciencias aplicadas II.	160		6
3012. Comunicación y sociedad II.	165		6
Tutoría.	25		1
CLM0041. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	50		2
3032. Formación en centros de trabajo.	240		
Total	2000	30	30

Ciclo formativo de grado medio: Sistemas Microinformáticos y Redes.

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0221. Montaje y mantenimiento de equipos	238	7	
0222. Sistemas operativos monopuesto	192	6	
0223. Aplicaciones ofimáticas	192		9
0224. Sistemas operativos en red	150		7
0225. Redes locales	192	6	
0226. Seguridad informática	104		5
0227. Servicios en red	128		6
0228. Aplicaciones web	192	6	
0229. Formación y orientación laboral	82	3	
0230. Empresa e iniciativa emprendedora	66		3
CLM0011. Inglés Técnico para los ciclos de grado medio de la familia de Informática y Comunicaciones	64	2	
0231. Formación en Centros de Trabajo	400		
Total	2000	30	30

Ciclo formativo de grado superior: Administración de Sistemas Informáticos en red.

Módulos	Distribución de horas.		
	Horas Totales	Horas semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0369. Implantación de sistemas operativos.	212	7	
0370. Planificación y administración de redes.	200	6	
0371. Fundamentos de hardware.	134	4	
0372. Gestión de bases de datos.	134	4	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	134	4	
0374. Administración de sistemas operativos.	147		7
0375. Servicios de red e internet.	147		7
0376. Implantación de aplicaciones web.	91		5
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.	58		3
0378. Seguridad y alta disponibilidad.	91		5
0379. Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	40		
0380. Formación y orientación laboral.	82	3	
0381. Empresa e iniciativa emprendedora.	66		3
0382. Formación en Centros de Trabajo	400		
CLM0022. Inglés técnico para ciclos formativos de grado superior.	64	2	
Total	2000	30	30

Ciclo formativo de grado superior: Desarrollo de Aplicaciones Web

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0483. Sistemas informáticos	180	6	
0484. Bases de datos	185	6	
0485. Programación	205	6	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de información	134	4	
0487. Entornos de desarrollo	110	3	
0612. Desarrollo web en entorno cliente	140		7
0613. Desarrollo web en entorno servidor	180		9
0614. Despliegue de aplicaciones web	94		5
0615. Diseño de interfaces web	120		6
CLM0022. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones	64	2	
0617. Formación y orientación laboral.	82	3	
0616. Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	40		
0618. Empresa e iniciativa emprendedora.	66		3
0619. Formación en Centros de Trabajo	400		
Total	2000	30	30

Las materias optativas así como las de modalidad se cursarán siempre y cuando haya alumnado suficiente de acuerdo a las instrucciones de la Consejería de Educación.

Extensión de la Escuela oficial de idiomas de Guadalajara

Se esperan tener quince grupos repartidos en 10 grupos de inglés y 5 grupos de francés abarcando los cinco niveles lingüísticos: A1, A2, B1, B2 y C1 en horario de tarde de 16:00 a 21:00.

Ciclo de Desarrollo de Aplicaciones Web en modalidad E-learning

El curso 2017 – 2018 comienza a impartirse esta modalidad del ciclo DAW, para la adecuada programación los exámenes se realizarán en dos semanas, una en el primer cuatrimestre y otra en el segundo en horario de tarde.

2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias seguirán las directrices generales, elaboradas por el Centro Escolar, se realizarán en colaboración con el Jefe de Estudios, elaborando el programa de actividades complementarias, recogiendo las propuestas de los Departamentos, Tutores y demás sectores de la comunidad educativa.

El desarrollo de todas las actividades será coordinado por el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares, que mantendrá informado al Consejo Escolar y a la totalidad de la Comunidad Educativa de las diferentes alternativas culturales a su disposición durante el curso escolar. En cada actividad concreta participarán los profesores y profesoras, el alumnado u otras personas responsables de la misma.

Todas estas actividades, según la orden aparecida en el B.O.E. de 5 de julio de 1.994, tendrán carácter voluntario tanto para alumnos como para profesores.

Estas actividades tampoco serán discriminatorias para ningún miembro de la Comunidad Educativa y carecerán de ánimo de lucro.

Las actividades relacionadas con temas transversales, realizadas en horas de tutoría y/o estudio serán obligatorias para el alumnado.

Las actividades extraescolares y complementarias tendrán los siguientes criterios orientadores:

- a) Promover, organizar y coordinar las actividades culturales complementarias de la labor docente propuestas por los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.
- b) Conseguir que las actividades propuestas sean patrimonio de toda la Comunidad Escolar.
- c) Reflejar distintas opciones que ayuden a la dinámica social en democracia.
- d) Reforzar la identidad del alumnado de acuerdo con sus actuales referentes socioculturales.
- e) Motivar a los alumnos y alumnas para que se interesen por la participación y la acción solidaria en la elección de las actividades, y que estas favorezcan la integración de los sectores estudiantiles más alejados de la cultura.
- f) Hacer que el acceso a la formación e información extraescolar se convierta en un derecho real del alumno, sin ningún tipo de discriminación.
- g) Lograr que las actividades sean lugares de encuentro e instrumentos dinámicos de la vida estudiantil.
- h) Estimular la creación de grupos de actividades autónomos e imaginativos.
- i) Posibilitar que el Instituto sea una entidad promotora y animadora de actividades extraescolares, recuperándolas para mejorar la calidad de la enseñanza.
- j) Colaborar en las actividades propuestas por el Departamento de Orientación.
- k) Canalizar la información y fomentar la participación en actividades programadas por la Universidad.
- l) Establecer relaciones de mutua colaboración en actividades extraescolares con las diversas instituciones educativas y culturales de la ciudad.

Actividades complementarias y extraescolares propuestas por un Departamento.

Las actividades extraescolares de los departamentos se concretarán en la P.G.A que se realiza a principio de curso. Ello no implica, sobre todo en el caso de excursiones o

programas de actividades al aire libre, que no puedan ser suspendidas por problemas de climatología, escasez de alumnos que quieran realizarlas u otros problemas de fuerza mayor.

Otras actividades se irán programando a medida que vayan surgiendo, como es el caso de audiciones de conciertos, visitas a exposiciones, obras de teatro, etc. Siendo necesario informar al Claustro para que éste la apruebe así como al Consejo Escolar. En este caso se comunicará a la Inspección Educativa que se va a realizar una actividad fuera de programación con el tiempo suficiente.

Se aprovecharán también las oportunidades asistencia a cursillos, seminarios, etc. que brinden distintos organismos oficiales como el Ayuntamiento, Centro de Salud, Consejerías de Castilla-La Mancha, Centro regional de formación del profesorado, etc.

Para estas actividades se buscarán la mayor cantidad de subvenciones posibles con el fin de hacerlas asequibles al mayor número de alumnos posibles.

Educación para la Salud.

Profesionales sanitarios impartirán charlas-coloquios al alumnado de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Actividades en colaboración con otras instituciones.

El alumnado y el personal docente y no docente podrá participar en actividades organizadas por el Ayuntamiento de Azuqueca, la Universidad, la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Cursos de formación permanente.

Se facilitará la asistencia del personal docente y no docente a aquellos cursos de formación que se celebren en el Instituto, Centro regional de formación del profesorado, Universidad, etc.

Como metodología para llevar a cabo estas actividades se tendrá en cuenta:

- Se propiciará un trato directo, personal y afectivo entre los informadores (profesorado, colaboradores, etc.), como responsables de las actividades, y los receptores (fundamentalmente alumnos y alumnas) de la información.
- Se fomentarán los hábitos de trabajo que conduzcan a la sociabilidad y a la participación.
- Se apoyará la acción cultural en los centros de interés del estudiantado para que este acabe controlando el desarrollo de la actividad.
- Se pondrá a disposición de los/las interesados/as documentos, material y la infraestructura necesaria para realizar la actividad.
- Se utilizarán los medios audiovisuales e informáticos como soportes de la información.
- Se colaborará con los centros de información de carácter local, autonómico y estatal y con las entidades culturales públicas y privadas que dispongan de documentación y base de datos.

El lugar y los recursos con los que se cuenta para poder llevar a cabo estas actividades son los siguientes:

- Aulas del I.E.S “Arcipreste de Hita”.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, que nos puede ser cedido con frecuencia para determinadas actividades.
- Aulas de clase dotadas con proyectores.
- Instalaciones deportivas: polideportivo cubierto, pistas exteriores para la práctica de diversos deportes localizadas en la parte posterior del edificio central.

Entre los recursos humanos y materiales con los que se cuenta están los siguientes:

- Personal docente y no docente que en sus horas complementarias y fuera de su horario escolar colabora voluntariamente en actividades.
- Representantes de la Asociación de Estudiantes y del A.M.P.A.
- Recursos materiales procedentes del presupuesto del Instituto y que se destinan a actividades.

En referencia al tiempo: fechas de realización de actividades.

Las actividades extraescolares y complementarias propuestas por los diferentes Departamentos Docentes se llevarán a cabo dentro o fuera del horario lectivo del alumno en función de los condicionamientos de la propia actividad.

Las actividades propuestas por la Asociación de Estudiantes o el AMPA y por el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias se realizarán, preferentemente, fuera de la jornada lectiva de los estudiantes.

Añadir si hay algún acuerdo de la CCP. Que no haya actividades la semana anterior a las evaluaciones

Para el buen funcionamiento del Centro y de las actividades que se realice, se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

- 1º. Diseño de la actividad y de sus características.
- 2º. Avisar al Departamento de Actividades Extraescolares con 15 días de antelación para dar tiempo a realizar las gestiones oportunas.
- 3º. Facilitar una relación nominal de los alumnos asistentes y de los profesores acompañantes, requisito exigido por la Inspección y el Seguro Escolar.
- 4º. Confirmación de asistencia a la actividad y de las fechas de realización.
- 5º. Contratación del medio de transporte cuando así lo exija la actividad.
- 6º. Recaudación por parte del profesor organizador o del tutor de la aportación monetaria de los alumnos cuando así proceda.
- 7º. Cumplimentación del impreso de concesión de permiso paterno para los menores de edad.
- 8º. Una vez realizada la actividad, los responsables realizarán un breve informe para el archivo del Departamento de Actividades Extraescolares.

3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS, MUSICALES Y CULTURALES

Uno de los aspectos básicos a tener en cuenta en la organización general del Centro sería el que contempla las actividades deportivas, musicales y culturales dado el especial interés que pueden despertar en los alumnos, la importancia que en el conjunto de su formación tienen y la posibilidad de potenciar las relaciones entre ellos y la participación interactiva entre los distintos elementos del sistema educativo.

Las actividades de este ámbito permiten que los alumnos potencien su capacidad organizativa y decisoria haciéndoles partícipes en la organización y realización de las actividades, con ello ayudaremos al cumplimiento de objetivos generales de etapa y con ello a una consecución más efectiva de los objetivos de la L.O.M.C.E. Entre los objetivos a conseguir estarían los siguientes:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto de los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Actividades musicales

- Se intentará la colaboración en las actividades entre los distintos departamentos, tanto en las propias de cada uno como con los diversos temas transversales complementarios para la formación de los alumnos.
- Se colaborará con el departamento de Educación Física en temas como coordinación, ritmos y aspectos referentes a ejercicios respiratorios esenciales para la educación música.
- Escucha activa de la audición a través de musicogramas.
- Educación y momento del respeto hacia sus compañeros en la escucha de sus gustos y propias composiciones musicales.
- Se intentará, dada la proximidad a Madrid, llevar a los alumnos a distintas actividades propiamente musicales: conciertos, ballets, así como a exposiciones y conferencias relacionados con el tema concreto y con los temas transversales del Centro (educación por la paz, medio ambiente, etc.).
- Se intentarán aprovechar las excursiones de otros departamentos para la educación musical.
- Fomento de la creatividad a través de la creación de melodías.
- Estudio de la relación entre la imagen y la música, utilizando la historia del cine y de sus bandas sonoras.

- Construcción de sus propios instrumentos tradicionales, y dentro de sus posibilidades, tanto del alumno (habilidad) como de materiales (presupuesto del departamento).
- La aplicación de metodologías participativas, en concreto en las actividades deportivas en las que se fomentará la autogestión, con lo que el alumnado, bajo la supervisión y con la ayuda del profesorado, llevará de forma autónoma la marcha de la misma.
- Se contemplará también una coparticipación entre las distintas actividades de tal forma que, en la medida en que se pueda, las tareas concretas a realizar, compartan objetivos, medios, etc., así por ejemplo, en la realización de marchas de supervivencias, orientación, etc., se potenciará un estudio completo de la zona con aspectos culturales, científicos, etc. que posibiliten una formación cultural lo más completa posible de tal forma que los alumnos lleguen a comprender que la educación es un todo en el que las materias se interrelacionan completándose entre sí y posibilitando su formación total.

Actividades deportivas

- Se celebrará la Semana Blanca, actividad dirigida a alumnos del I.E.S “Arcipreste de Hita” para el aprendizaje o perfeccionamiento del Esquí sobre nieve. Se realizará durante el primer trimestre.
- Del mismo modo se intentará fomentar los hábitos saludables organizando en los recreos actividades deportivas y participando en los eventos deportivos que el ayuntamiento organice.

Actividades culturales

- El Departamento de Actividades Extraescolares coordinará las visitas a Museos, Parques Ecológicos, Fábricas, Exposiciones, etc., que los diferentes Departamentos Didácticos organicen durante el curso escolar
- Se realizará de forma voluntaria una excursión cultural fin de ciclo los estudiantes de 4º ESO y 2º de Formación Profesional Básica.
- Se facilitará el acceso a todos nuestros alumnos a las actividades que realice el Ayuntamiento, o se celebren en localidades cercanas.

G. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO.

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.1. Actuaciones para dar respuesta a la diversidad del alumnado.

“...y contemplará como diversidad, al conjunto de personas que integran la comunidad educativa” (art. 2, pto. 5. D. 69/2007)

Los ejes claves que guían la respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del centro y no solo a los alumnos “problemáticos”, lo que supone plantear la situación de diferencia en todos los aspectos curriculares y organizativos del Proyecto Educativo, yendo más allá de un enfoque compensatorio, y apostar claramente por un modelo intercultural.
- Las programaciones de los distintos departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El agrupamiento de los alumnos más adecuado es la composición heterogénea de los grupos en todo tipo de variables, desde el sexo a las actitudes pasando por capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, las variables de personalidad, etc.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- La evaluación debe ser procesual, contando con elementos de evaluación cualitativa.

a) Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.

Concretaremos esta actuación a través de las actividades previstas a desarrollar en la acción tutorial, y a través de diversos asesoramientos como: oferta de materias optativas, etc.

b) Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en E.S.O.

Concretada según la normativa vigente.

c) Organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores.

Se establece la posibilidad de implantar en algunos cursos de 1º de la E.S.O. una metodología basada en ámbitos tal y como recoge la legislación vigente.

d) Puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayudas entre iguales.

Si la disponibilidad horaria permite crear la figura del tutor personal, ésta se llevaría a cabo para aquellos alumnos que:

Precisen un seguimiento especial por presentar carencias en varios niveles: **en la organización familiar**, lo que hace que no suela haber nadie a su lado para acompañarle, ayudarle en su tarea diaria de realización de deberes, organización del tiempo de estudio, etc.; y en sus **resultados académicos**, que no suelen estar en consonancia con sus capacidades.

El tutor personal es aquel que le va a acompañar durante toda la educación secundaria obligatoria, y constituye un punto de apoyo para el alumno dentro del instituto y un nexo entre el alumno y la familia. Tiene como objetivo realizar un seguimiento del alumno en el ámbito escolar principalmente, y facilitarle herramientas y recursos para que mejore su rendimiento, así como vincular a la familia en la vida escolar del alumno.

Desde el departamento de orientación la colaboración se realizará en aspectos tales como: participar en la selección del alumnado, elaborar registros para las actuaciones que se vayan realizando, etc.

Actuaciones que se realizarían dentro de las tutorías personales:

- Reuniones con el coordinador, en las que se aprovechará para posibles modificaciones.
- Elaborar documentos que se consideran útiles para esta tarea: como contratos iniciales para firmar con los tutorados y con sus familias, hojas de seguimiento, etc...
- Facilitar, desde el departamento de Orientación, materiales y asesoramiento sobre técnicas de trabajo intelectual a los profesores que ejercen como tutores personales, así como dar a conocer el material al respecto existente en el departamento.

e) Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.

Una de las funciones del departamento de orientación es coordinar la evaluación inicial de competencia curricular al alumnado de incorporación de tardía al sistema educativo, y al alumnado con desconocimiento de la lengua vehicular, así como asesorar en materiales específico para tal fin.

f) El trabajo cooperativo de profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo en algunas actividades o desdobles de grupos en otras.

Desde el D.O. se ofrece asesoramiento cuando sea requerido para la puesta en marcha de metodología cooperativa (formación de grupos, preparación de materiales, etc.)

g) La permanencia de un año o más en un curso, ciclo o etapa.

En este apartado incluimos el asesoramiento en la elaboración del Plan de Refuerzo Educativo individualizado

h) El desarrollo de programas específicos: Absentismo escolar.

La Educadora Social colabora en el desarrollo del Plan Regional de Absentismo escolar y contextualizar dicho plan a nuestro centro. Para esta tarea se trabaja conjuntamente con Equipo Directivo y tutores.

1.2. Actuaciones a desarrollar en tutoría con alumnos, familia y equipo docente.

En este punto recogeremos, según se indica en la orden de 25/5/2.006 y en la orden 25/6/2.007 las actuaciones que se desarrollan en la tutoría con el alumnado, con las familias y las de la coordinación del equipo docente.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de **características**:

- Ser continúa y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.
- Atender a las peculiares características de cada alumno.

La acción tutorial la entendemos como una labor cooperativa en la que intervienen los docentes con diferentes grados de implicación.

Los objetivos de nuestras actuaciones son:

- Favorecer el desarrollo de actividades que contribuyan a mejorar la capacidad "emocional" en nuestros alumnos.
- Favorecer la interacción entre los profesores y entre profesores y alumnos. Se tratará de coordinar el desarrollo de programaciones, los procesos de evaluación, las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Contribuir a crear un clima de aula que facilite el desarrollo integral del alumno.
- Dar apoyo y asesoramiento sobre la práctica tutorial diaria.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada
- Realizar el asesoramiento al tutor/a para integrar en el Plan de Trabajo Individualizado las medidas simultáneas a la escolarización, tendentes a la consecución de los objetivos recogidos en la Programación Didáctica. (D. de currículo).
- Detectar e intervenir en posibles casos de absentismo.
- Orientar para el desarrollo personal y profesional a sus alumnos/as, mediante el asesoramiento en la elección de opciones educativas.

ACTUACIONES EN EL MARCO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Actuaciones	Responsables	Implicados	Temporalización
Actuaciones que aseguren la coherencia educativa entre todos los profesores; especialmente a través los equipos de evaluación, aprovechando las sesiones de evaluación establecidas o las de carácter extraordinarios	Tutor y D.O.	Equipos de evaluación	Todo el curso
Atención y asesoramiento individualizado de alumnos concretos a demanda de padres, profesores o del propio alumno.	Orientador		Todo el curso
Asesoramiento, elaboración y/o selección y distribución de materiales para favorecer el desarrollo de la acción tutorial.	Orientador		Todo el curso
Determinación de medidas que favorezcan una comunicación fluida con los alumnos, trabajando con ellos en el aula, técnicas de escucha, diálogo, asambleas, habilidades sociales, etc.	Tutor	Orientador- Coordinador de Mediación	Todo el curso
Establecimiento de un horario que permita la atención de los alumnos y padres, favoreciendo el contacto y la participación de las familias.	Jefe de estudios	Tutor y Dto. de orientación	Todo el curso
Colaboración con el Jefe de Estudios en la coordinación de las reuniones con los tutores de la Educación Secundaria Obligatoria.	Orientador	Tutores, jefe de estudios y orientador	Todo el curso
Iniciar la participación en programas relacionados con la prevención de drogodependencias, como "prevenir para vivir", educación para la salud, etc.	Orientador	Tutores, jefe de estudios y orientador	Sesiones establecidas
Control de asistencia de los alumnos.	Jefe de Estudios	Educadora y tutores	Diario
Programa de actividades para realizar en el horario semanal de tutoría, que tratará temas de : <ul style="list-style-type: none"> - Acogida, presentación e integración. - Actividades de acogida. - Normas, objetivos y funcionamiento del grupo. - Objetivos y funciones de la tutoría. - Actividades de Educación Emocional. - Técnicas de Trabajo Intelectual. - Orientación académica y profesional. - Evaluación con los alumnos. 	Orientador	Tutores	Todo el curso

1.3 Actuaciones relacionadas con la orientación académico-profesional.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Como se recogen en el art.2, punto 4 del Decreto 69/2007, *“...el 4º curso de E.S.O. tendrá carácter orientador, tanto para los estudios postobligatorios como para la incorporación a la vida laboral”*.

Estas actuaciones asumen la orientación de toda la etapa. La orientación académica – profesional en el 1º ciclo de la E.S.O. se trabaja sobre todo a través de actuaciones realizadas en tutoría que favorezcan el proceso de madurez vocacional en sus primeras fases que serían: autoconocimiento personal, habilidades sociales y toma de decisiones.

La orientación académica y profesional es un proceso que se desarrolla durante toda la secundaria, es en 3º y 4º de la E.S.O. donde cobra mayor importancia, así como en 2º Bachillerato.

3º ESO, para ayudar en los dos niveles de elección: Matemáticas e itinerarios de las materias complementarias que se recogen en el R.D. de EEMM y Decreto de currículo de CLM.

Se recordará a los alumnos la importancia de los itinerarios en 4º de la E.S.O. con los Bachilleratos posteriores o la opción de realizar un C.F.G.M – G.S.

4º ESO, para ayudar en la elección Bachilleratos, C.F.G.M. o mundo laboral. Se hará especial hincapié en la determinación del itinerario del Bachillerato y de las asignaturas tanto que ponderan en la prueba de acceso a la universidad como las vinculadas a C.F.G.S.

2º de Bachilleratos, para ayudar en la elección de estudios superiores o mundo laboral.

Materias optativas:

Lo que respecta a la elección de materias optativas en este ciclo, en nuestro centro son las recogidas en la normativa vigente. En 1º de la E.S.O. la decisión de cursar una u otra depende más de la información facilitada por los centros de educación primaria.

Según se recoge en la LOMCE y en el R.D. de E.E.MM *“los centros informarán y orientarán al alumnado con el fin de que la elección de materias “complementarias” y optativas faciliten tanto la consolidación de aprendizajes fundamentales como su orientación educativa posterior o su posible incorporación a la vida laboral”*.

Todas las materias han de contribuir en virtud de sus características propias al desarrollo de las competencias relacionadas con las habilidades de comunicación lingüísticas, la educación en valores, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y el conocimiento de la realidad de Castilla La Mancha. Para favorecer la enseñanza y aprendizaje de estas habilidades los Dptos. De Coordinación didáctica podrá programar y desarrollar proyectos interdisciplinares.

4º de la ESO tendrá carácter orientador tanto para los estudios posteriores como para la incorporación a la vida laboral.

En nuestro centro en 4º de la E.S.O ofertamos los itinerarios de Enseñanzas Académicas y Enseñanzas Aplicadas.

El objetivo último sería que el alumnado realice una elección ajustada a su Proyecto de Vida.

A este objetivo llegamos trabajando la madurez vocacional a través de la acción tutorial y del asesoramiento y transmisión de información a familias. Habrá momentos puntuales en los que nos encontremos con alumnos que precisen un asesoramiento más individualizado ofertado por el orientador u orientadora.

OBJETIVOS:

- Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y experiencias directas con el mundo laboral.
- Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, que relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.

Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

Bloque	Tareas y actividades	Temporalización
Toma de Decisiones – Madurez Vocación.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de exploración inicial. • Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables. • Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben otros. • Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: «Adivina quién», «mi autorretrato»... • Aplicación de inventarios de intereses, guías de autoorientación. • Estudio de la trayectoria escolar. • Sesiones "Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores,... "con el orientador. • Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones. 	1º trimestre

<p>Conocimiento del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de folletos y publicaciones. • Conocer los diferentes itinerarios que ofrece el centro – 3º E.S.O. • profundizar en el contenido de las materias y su posterior vinculación con el mundo laboral o con estudios postobligatorias. – 3º E.S.O. • Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa. • Visita a Aula para 4º ESO y 2º Bachillerato. • Visita de representantes de Universidades a nuestro centro – 2º Bachillerato • Visita a la Universidad de Alcalá 2º Bachillerato • Mesa redonda con ex alumnos, universitarios • Consulta de programas informáticos. (Orienta 7) – 3º - 4º E.S.O. – 1º Bachillerato • Charla coloquio con los cambios de Bachillerato – Padres y alumnos de 4º E.S.O. 	<p>1º y 2º trimestre</p>
<p>Conocimiento del mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...) – Actividad a desarrollar dentro de la programación del Dpto. de Ciencias Sociales – 4º E.S.O. • Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica. – 4º E.S.O. - Bachillerato • Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones, .- Bachillerato • Visitas a Centros productivos y empresas. Realización de entrevistas con trabajadores y profesionales. - Bachillerato • Charlas coloquios con padres de los alumnos que expondrán sus profesiones. – 4º E.S.O. – Mejor 3º, en 4º no hay hora de tutoría 	<p>2º trimestre</p>
<p>Procesos de inserción socio – profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones. • Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias...). – 4º E.S.O. • Simulaciones de entrevistas de empleo (tras visualizar un vídeo). • Busca de empleo a través de la prensa. • Información básica en materia de autoocupación. • Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional. • Representación gráfica del itinerario a seguir. • - Entrevista con el tutor. • Se desarrollará desde conjuntamente con el Ayuntamiento y el programa Iniciativa Puente. 	<p>2º y 3º trimestre</p>

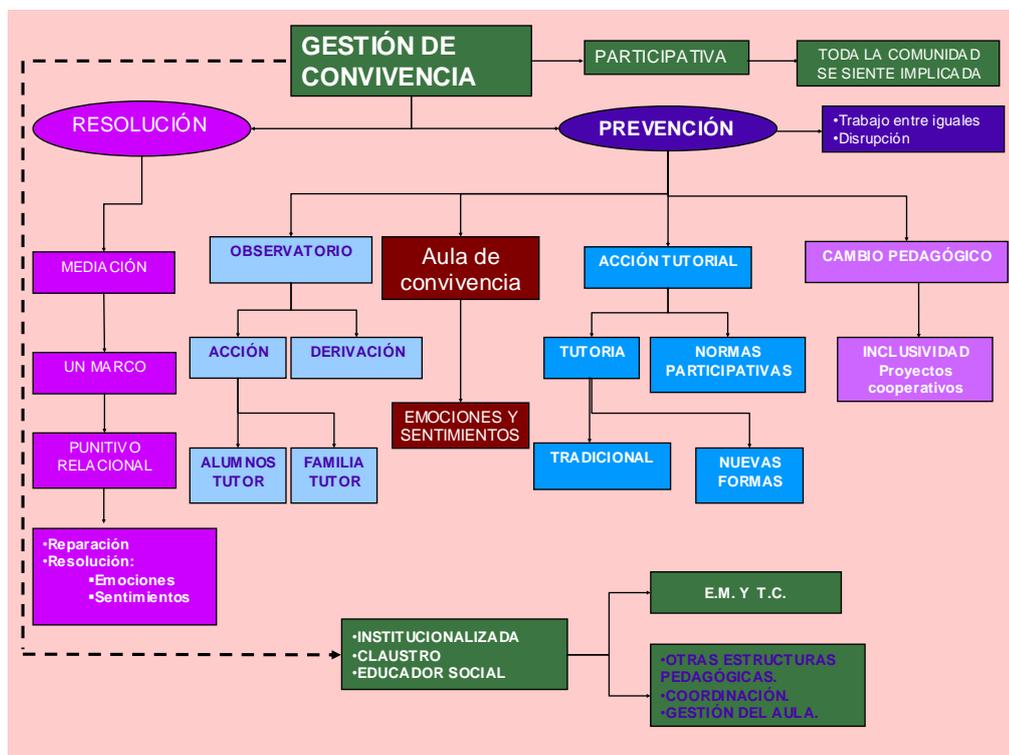
2. PROYECTO ESCUELA INCLUSIVA

Surge de la necesidad de revisión permanente de la práctica docente y de la evaluación continuada de los resultados escolares. El Centro participa activamente en procesos de formación e intercambio de experiencias con otros centros educativos, y actualmente los Departamentos Didácticos han asumido compromisos de valoración y puesta en marcha de nuevas metodologías de trabajo en el aula. Muchas de esas metodologías incluyen aprendizaje cooperativo, evaluación por objetivos y trabajo interdisciplinar, así como una concepción inclusiva de la atención a la diversidad. Organizativamente se apoyan estas iniciativas habilitando tiempos y espacios que permitan desarrollarlas, agrupando al alumnado en unidades de ratios bajas y composición heterogénea, llevando al aula las medidas personales y materiales de apoyo para el trabajo con alumnos que requieran atención individualizada, y facilitando las reuniones de Equipos Docentes.

Este Proyecto Educativo pone aquí de manifiesto de forma explícita la necesidad de promover la renovación pedagógica en esta línea. Hemos observado una mejora en los resultados escolares en nuestro Centro, y numerosas experiencias en este sentido en otros lugares avalan la conveniencia de trabajar de acuerdo a estos principios.

OBJETIVOS

Quisiéramos plantear un esquema básico de comprensión del propio proyecto educativo. Este proyecto está centrado en la convivencia generando estructuras de resolución y prevención sin olvidar la entrada en el aula como proceso de fundamental en el cambio metodológico. Es el siguiente:



Los objetivos que nos marcamos son los siguientes:

- Contribuir de forma favorable a una integración educativa positiva.
- Mejorar las condiciones de estudio para obtener unos resultados favorables.
- Contribuir a una mejora en su integración social.
- Todos aquellos que se desprenden de nuestro proyecto curricular y que son necesarios para una posibilidad de titulación.

Los procedimientos, habilidades y técnicas de trabajo son las propias que cada departamento ha desarrollado para cubrir positivamente sus objetivos.

3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN

A) PROYECTO ERASMUS+.

La integración en Europa y la presencia de nuestro alumnado en esa realidad hace que este proyecto sea una línea prioritaria en nuestro centro. Los objetivos que perseguimos son:

- El acercamiento de la realidad europea a nuestro alumnado.
- El conocimiento de la realidad europea en temas de educación.
- El trabajo y la producción de forma internacional con otros centros.
- La normalización en las nuevas tecnologías.

Además, el centro persigue la realización de intercambios escolares con otros centros de la unión europea así como la presencia de nuestro alumnado en Europa a través de viajes culturales.

B) PROYECTO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

Constituye una línea de trabajo central y permanente, que involucra a un gran número de miembros de la Comunidad Educativa desde hace años.

El Centro ha creado, desarrollado y puesto en marcha dos estructuras que utilizan la mediación, la escucha y observación activas y el diálogo como herramientas preferentes en la resolución de conflictos en el ámbito educativo. Son el **Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos** y el **Observatorio de la Convivencia**.

El EMyTC actúa sobre conflictos explícitos que ya han ocurrido, proporcionando medidas que complementan a las de tipo punitivo. El Observatorio de la Convivencia actúa de manera preventiva, a través de la ayuda entre iguales y la derivación, para trabajar situaciones de soledad, maltrato, falta de adaptación y similares.

Formulación de objetivos:

Equipo de Mediación y Tratamiento de Conflictos.

- Mejorar la convivencia en los centros educativos.
- Fomentar la aplicación de justicia reparadora.
- Reducir la hostilidad.
- Promover procesos de respeto mutuo.
- Eliminar la violencia y el carácter destructivo de la conflictividad.
- Desarrollar habilidades sociales en el alumnado.

Observatorio de la Convivencia.

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Mejorar la convivencia en los centros educativos.
- Reducir los casos de maltrato entre alumnos.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en la escuela.
- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre profesores y alumnado.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas violentas de afrontar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad.

C) PROYECTO EDUCACIÓN EN VALORES.

En los últimos tiempos, numerosos estudios han puesto de manifiesto la contribución que aportan las emociones a las actitudes y formas con que nos conducimos las personas. Según esto, nuestras creencias, nuestras opiniones y nuestros valores están salpicados y condicionados en parte por sentimientos más elementales, sin que parezca posible eludir esta influencia ni separar totalmente emoción y razón.

Los adolescentes aprenden progresivamente a identificar y reconocer las emociones que experimentan de forma cotidiana, pero no disponen aún de mecanismos y recursos que les permitan regularlas por completo, haciéndolas compatibles con una conducta social adaptada a la totalidad de situaciones que viven en su hogar, en su grupo de amigos, y también en su instituto.

La escuela debe atender al desarrollo integral de las personas a quienes educa. Por este motivo se hace necesario apoyar y atender ese proceso de maduración emocional proporcionando estrategias y herramientas que ayuden a nuestros adolescentes a identificar y gestionar sus emociones y sentimientos.

Este proyecto pretende programar y aplicar con una metodología original y atractiva un conjunto de actividades distribuidas en dos bloques: educación emocional y educación en valores. Va dirigido a la totalidad de alumnos de E.S.O. y del primer curso de Bachillerato y se incluirá en el PAT para fijarlo y sistematizarlo si su evaluación resulta positiva. Está abierto a la participación de los Departamentos Didácticos que quieran tenerlo en cuenta en sus programaciones, a fin de que puedan elaborar concreciones de actividades y coordinarse interdisciplinariamente con otros.

Formulación de objetivos:

- Utilizar las aportaciones de la educación emocional para la prevención de la violencia en el ámbito educativo.
- Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la gestión de la convivencia.
- Dotar de recursos al alumnado para que sea capaz de interpretar la realidad que le rodea desde la perspectiva de la educación emocional y la no violencia.
- Favorecer un mejor clima en el aula a través del desarrollo de las competencias emocionales.
- Aplicar actividades de educación emocional en el aula.
- Identificar las propias emociones y las de los demás.
- Desarrollar habilidades para controlar las emociones, para prevenir los efectos de las que sean negativas y estimular la aparición de las positivas.
- Favorecer la tolerancia a la frustración.
- Conseguir una mayor competencia emocional en las relaciones sociales.

D) PROGRAMA LINGÜÍSTICO

- Desde el curso 2009/10 tenemos un grupo de Sección Europea en Inglés en el centro.
 - Las materias del programa se definen en el mes de junio consultado el claustro según normativa vigente y realizando un análisis de funcionamiento y necesidades.
 - Como recoge la normativa vigente, en el programa lingüístico se utiliza la metodología AICLE (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) para lo que se cuenta con una hora de reunión semanal entre los profesores de materias no lingüísticas.
- 

H. PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

El centro ha establecido una carta de convivencia donde recoge el marco general de actuación. Esta carta es la siguiente:

CARTA DE CONVIVENCIA

MARCO GENERAL

El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional .
 La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.
 La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.
 La participación en la gestión del centro.
 El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
 La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.
 La opción por un modelo punitivo relacional en la aplicación de las normas de convivencia del centro.



COMPROMISO

Formar ciudadanos libres y responsables con su sociedad, dentro de un marco democrático, solidario, tolerante y plural.

PRINCIPIOS

- Reconocimiento de la autoridad del profesorado. Derecho de los docentes y de todo el personal que trabaja en el centro a la dignificación de su profesión.
- Valoración del trabajo y el esfuerzo como forma de realización personal y social.
- Respeto a la integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Creación de un clima acogedor de respeto y convivencia, en el que todos encuentren un espacio para su desarrollo personal, considerando los espacios comunes como propios.
- Educación centrada en la humanidad de las personas como base para el desarrollo de todas sus capacidades, cualidades y valores.
- Mejora de las competencias básicas para la realización personal, escolar y social del alumnado, con creatividad y espíritu crítico.
- Fomento de la inclusividad y el trabajo en equipo para el desarrollo de todas las actividades de nuestro centro.
- Difusión a las familias y al alumnado de las finalidades, objetivos y estrategias de nuestra acción educativa.
- Participación de la comunidad educativa en las actividades científicas, humanísticas y deportivas dirigidas al alumnado de nuestro centro.
- Sentido de la ciudadanía en el mundo a través de proyectos europeos e internacionales de cooperación.



A la hora de establecer unos principios no podemos olvidar ningún estamento de la comunidad educativa. En este sentido el trabajo participativo y conjunto entre familias, profesorado y estudiante han generado unos decálogos que estructuran estos principios. Estos decálogos son los siguientes:

DECÁLOGO PARA FAMILIAS:

- 1.- Colabora y participa en la vida del centro, la Educación de tu hijo/a es una tarea de todos/as.
- 2.- Hazle saber que sus logros y fracasos son importantes para ti.
- 3.- Aunque caminemos entre el ruido y la prisa, encuentra tiempo para hablar con él/ella.
- 4.- Fortalece su espíritu inculcándole valores que le hagan una persona buena y responsable que valore positivamente el saber.
- 5.- Enséñale a asumir responsabilidades y obligaciones. Todos/as tenemos deberes para poder tener derechos.
- 6.- Recompensa su esfuerzo con afecto y entusiasmo. Elevará su autoestima.
- 7.- Haz que valore su trabajo y el de otras personas independientemente de su sexo, raza o condición. El respeto a los demás empieza por uno mismo.
- 8.- Aconséjale en sus decisiones y apóyale en sus aspiraciones. Su futuro está en tus manos.
- 9.- Mejora su calidad de vida enseñándole hábitos saludables, que le convertirán en una persona sana.
- 10.- Edúcale con el ejemplo, tú eres el primer espejo en el que se mirará. El cambio empieza por uno mismo.

DECÁLOGO PARA ALUMNADO:

1. Consideraré **el estudio** la tarea y el compromiso fundamental.
2. Acudiré a todas mis clases y tareas con **puntualidad**, esa será la actitud básica en mi comportamiento estudiantil.
3. **Respetaré** a mis compañeros/as, profesores/as, padres y madres porque son las personas que me acompañan en este proceso de formación en mi vida.
4. **Cuidaré el material escolar** porque son los instrumentos necesarios para aprovechar mi proceso de aprendizaje.
5. Exigiré unas **instalaciones adecuadas** y a la par haré buen uso de ellas manteniéndolas en perfecto estado.
6. **El esfuerzo** será una actitud fundamental para desarrollar mi proceso de formación. Sin él no podré concluir ninguna tarea.
7. Trabajaremos para conseguir **condiciones de salud** adecuadas a nuestra edad y condición. Sin ellas no se puede llevar una vida de estudiante provechosa.
8. Respetaremos la **pluralidad** de personas, culturas, religiones y condiciones en el marco de la declaración universal de los derechos humanos. La pluralidad es una riqueza que tenemos.
9. **La mediación** es el método adecuado para resolver los conflictos que se nos presenten.
10. **Participaré** de forma activa en los programas del centro. Mi visión es importante para los demás.

DECÁLOGO PARA EL PROFESORADO:

1. "El respeto es la norma básica entre todos los miembros de la comunidad educativa".
2. "No existe un método único para enseñar. La libertad de enseñanza y cátedra es fundamental en esta profesión".
3. "Se ayudará al alumno/a a superar las dificultades que encuentre en su desarrollo personal, fomentando la cultura del esfuerzo".
4. "Un ambiente de trabajo adecuado es imprescindible para la obtención de buenos resultados".
5. "El profesor/a como responsable del correcto funcionamiento de la clase deberá cumplir y hacer cumplir las normas de convivencia".
6. "Hay que establecer claramente las reglas del juego, explicándolas o negociándolas, y después mantenerlas, no cambiándolas arbitrariamente".
7. "El diálogo facilita el intercambio de ideas y opiniones".
8. "La curiosidad favorece el aprendizaje. Foméntala".
9. "La formación y la innovación son instrumentos necesarios para el desarrollo de la enseñanza".
10. "Facilitemos la colaboración de la comunidad educativa y la sociedad con quienes compartimos la responsabilidad en el proceso de aprendizaje".

Los principios **que rigen el centro son los siguientes:**

- ❖ **El IES Arcipreste de Hita es un centro público y no confesional.**
- ❖ **La formación, innovación y la evaluación de proyectos es el motor y la dinámica de funcionamiento de nuestro centro.**
- ❖ **La interculturalidad y la inclusividad son principios básicos en nuestra tarea educativa.**
- ❖ **La participación en la gestión del centro.**
- ❖ **El compromiso y la responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de los diferentes programas que llevamos adelante.**
- ❖ **La aceptación de la mediación como instrumento valioso en la resolución de conflictos.**
- ❖ **La opción por un modelo “punitivo relacional”¹ en la aplicación de las normas de convivencia del centro.**
- ❖ **La comprensión de la gestión de la convivencia de forma participativa a través de estructuras integradoras de alumnado, profesorado y familias.**

¹ El poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación bajo el auspicio del centro (comunicación directa entre las partes).

I. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS ESCOLARES.

En el momento actual la relación con los centros de Azuqueca, tanto de primaria como de secundaria, es fluida y positiva. Los criterios que hemos establecido son:

- Coordinación con los centros de primaria en temas relacionados con el acceso a secundaria.
- Coordinación con todos los centros en temas que valoramos de interés común: valores, disrupción, participación coordinación con otros servicios.
- Apreciar la formación común.
- La participación en el Consejo Escolar Municipal.
- Participación en jornadas comunes: Constitución, Día de la paz, Jueves Lardero, Día de la Mujer, Semana Cultural, Pasaporte cultural, iniciativa puente, Semana de la ciencia, etc.
- Coordinación con los centros de secundaria en procesos de inicio, escolarización, evaluación, generando calendarios comunes.

J. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.

- Facilitar la utilización de espacios, tecnologías y materiales que propicien el empleo de metodologías basadas en el aprendizaje cooperativo.
- Proporcionar formación e intercambio de experiencias para apoyar la actuación pedagógica.
- Confeccionar las programaciones de aula por unidades didácticas de acuerdo a un esquema que recoja las fases siguientes:
 - a. Inicial: presentación y evaluación de conocimientos previos.
 - b. Desarrollo: investigación, obtención, organización y análisis de la información.
 - c. Síntesis: interpretación, conclusión, ampliación y evaluación.
 - d. Generalización: aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.
- Programar y aplicar criterios de evaluación por objetivos, dando importancia a la observación continuada de los aprendizajes adquiridos.
- Aplicar de forma integradora los recursos personales y materiales de apoyo a situaciones de dificultades de aprendizaje.
- Conocer las particularidades del alumnado con riesgo de fracaso académico, detectando sus dificultades en el aprendizaje.
- Proporcionar a ese alumnado un Tutor o Tutora Personal” que se responsabilice de su tutela, atienda a un desarrollo global y no sólo académico, y le ofrezca la ayuda y orientación precisas a lo largo del tiempo necesario en la enseñanza obligatoria, y preste asesoramiento y colaboración a la familia.
- Impulsar procesos de formación y participación en el seno de la Comunidad Educativa, en especial dirigidos a proporcionar a las familias recursos y estrategias para apoyar el proceso de aprendizaje también fuera del horario escolar.

En definitiva estos compromisos se podrían resumir en las siguientes líneas de actuación:

- Trabajo en metodologías cooperativas.
- Distribuciones grupales heterogéneas.
- Coordinación interdisciplinar.
- Desarrollo de temas por ámbitos.
- Transformación de la tutoría: aplicación de tutorías individualizadas.
- Aumento de las evaluaciones con boletines valorativos, cualitativos.
- Desarrollo de escuelas de padres.
- Abordar normas de funcionamiento por cursos.

- Desarrollo de protocolos de disrupción.
- Comunicación a familias.

K. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO.

La jornada del centro será de mañana de lunes a viernes y de 8:25 a 15:15. Además, el centro permanece abierto algunas tardes por actividades de acompañamiento escolar, biblioteca escolar, acción tutorial, formación del profesorado, escuelas de padres y madres y cuantas otras actividades se puedan programar.

Igualmente, las instalaciones del centro se ofrecerán para realizar actividades que diferentes miembros de la comunidad escolar lo soliciten.

A partir del curso 2017-2018 el centro abrirá también en horario de tarde para acoger la Escuela Oficial de Idiomas en horarios de 16:00 a 21:00. No afectando al horario lectivo general del centro.

L. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

El centro cuenta desde el curso 2005-2006 con un servicio de cafetería, ubicado en unas instalaciones habilitadas con recursos propios, y que funciona en régimen de concesión aprobada por el Consejo Escolar, el cual fija su duración y precios.

La cafetería suministra bebidas calientes y frías, bollería, bocadillos y similares. No presta servicio de comedor. Permanece abierta en horario de mañana.

La Biblioteca del Centro permanece abierta en los recreos. Se han realizado gestiones con el Ayuntamiento para que pueda funcionar en coordinación con la Biblioteca Municipal, y ser atendida por personal especializado.

M. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

La evaluación en el centro se percibe como una forma de mejora y calidad. Es costumbre que todas aquellas innovaciones se aplican, se desarrollan y se evalúan para apreciar lo que de mejora y beneficio reportan para el centro. En este sentido la autoevaluación es una actitud constante en el centro con una proyección hacia la práctica docente. Podemos afirmar que todos los programas que se han implantado desde hace varios cursos se han evaluado y se han ido aplicando año tras año con las correcciones que paulatinamente se han introducido por la evaluación.

A la par de esta práctica se desarrolla el plan de autoevaluación ordenado por la Junta pero adecuado a las necesidades del centro.

TABLA PROGRAMACIÓN PLAN EVALUACIÓN CENTRO

ÁMBITO	DIMENSIÓN	QUIÉN	TEMPORALIZACIÓN	CÓMO	ENTREGA ANÁLISIS
I.- Proceso de enseñanza aprendizaje.	1.- Condiciones materiales, personales y funcionales.	E.D., CCP, Claustro, alumnado y Consejo Escolar.	1 ^{er} Trimestre.	Encuestas y debates.	Navidad.
	2.- Desarrollo del currículo.	Departamentos. ED, DO. Claustro.	Todo el año.	Conforme a su programación. Encuestas	Junio.
	3.- Resultados escolares.	ED, CCP, Claustro y CE.	Después de cada evaluación.	Debate	Junio
II.- Organización y Funcionamiento.	4.- Documentos programáticos.	ED, CE.	Todo el curso.	Análisis documentos.	Junio.
	5.- Funcionamiento.	Comunidad educativa.	3 ^{er} Trimestre 2018.	Encuestas y debate.	Junio.
	6.- Convivencia y colaboración.	ED, Tutores, Claustro, CE.	2 ^{er} Trimestre 2018.	Encuestas, análisis RRI, otras. Debates.	Junio.
	7.- Características del entorno.	CE.	3er Trimestre 2017	Encuesta	Junio.
III.- Relaciones con el entorno.	8.- Relaciones con otras instituciones.	CE.	Junio.	Análisis.	Junio.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	QUIÉN	TEMPORALIZACIÓN	CÓMO	ENTREGA ANÁLISIS
	9.- Actividades extracurriculares y complementarias.	CCP, Claustro, CE., alumnos.	2º Trimestre.	Encuestas, debates.	Junio.
IV.- Procesos de evaluación, formación e innovación.	10.- Evaluación, formación e innovación.	CCP, Claustro.	3 ^{er} Trimestre.	Recogida de información y debate.	Junio.